

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6922 *Resolución de 1 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Cariñena (Zaragoza), de corrección de errores de la de 20 de marzo de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Cariñena (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo de 2025 (BOE-A-2025-6333), se procede a su rectificación:

En la página 42814, donde dice: «Veinte días hábiles», debe decir: «Veinte días naturales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cariñena, 1 de abril de 2025.—El Alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.